

REFERENCIAS A MARÍA DOLORES DE COSPEDAL EN LA DECLARACIÓN DE BÁRCENAS ANTE RUZ

15.07.13

Página 9

Sr. Magistrado-Juez: Las anotaciones llegan hasta el año 2008, ¿tiene usted conocimiento de si hay anotaciones posteriores en el tiempo?

D. Luis Bárcenas: Vamos a ver, las anotaciones, efectivamente, llegan hasta el año 2008, aunque hay pagos hasta el 2010.

Sr. Magistrado-Juez: Y esos pagos hasta el 2010, ¿sabe dónde se registraron?

D. Luis Bárcenas: No se registraron en ningún sitio porque la carpeta o las carpetas como le he dicho estuvieron durante cuatro meses en que yo no las tuve en mi poder, pero había un saldo en la caja, un saldo en efectivo que yo distribuí, y en el mes de marzo de 2010 recibí de Pontevedra, es decir, es que yo independientemente de lo que se ha dicho, yo seguí ejerciendo hasta marzo de 2010 como tesorero del partido. Con algunas limitaciones, pero en fin, seguía ejerciendo ... y en el año 2010, se recibieron 50.000 euros de Pontevedra, concretamente. y esos 50.000 euros evidentemente yo no me los quedé sino que los entregué.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y a quién se los entregó usted?

D. Luis Bárcenas: 25.000 euros a D. Mariano Rajoy y, 25.000 euros a Doña María Dolores de Cospedal.

Sr. Magistrado-Juez: Y estas entregas, ¿recuerda cuándo se hicieron y de qué forma se hicieron?

D. Luis Bárcenas: En el mes de marzo de 2010 aproximadamente, los 25.000 que le entregué al presidente, en su propio despacho, y los 25.000 de María Dolores de Cospedal en el despacho de ella en el Senado, que era contiguo al mío.

Sr. Magistrado-Juez: ¿También en marzo de 2010?

D. Luis Bárcenas: En las mismas fechas más o menos, y unos días antes de que yo dejase definitivamente tanto la tesorería como mi puesto en el Senado.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Se entregaron en metálico o de alguna otra forma?

D. Luis Bárcenas: En metálico, en billetes de 500 euros.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y en sobre o de alguna otra forma?

D. Luis Bárcenas: En un sobre de color marrón con el nombre de cada uno de ellos.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y había alguna otra persona presente en estas entregas?

D. Luis Bárcenas: Exclusivamente yo.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Es esta la última entrega en la que participa en cuanto a sus responsabilidades dentro del partido?

D. Luis Bárcenas: Esta es la última entrega.

Página 24

Sr. Magistrado-Juez: ¿Ha estado con este señor, con el Sr. Antonio Vilella?

D. Luis Bárcenas: Con Antonio Vilella, muchas veces.

Sr. Magistrado-Juez: O Vilella, perdón. ¿Y siempre para la entrega de cantidades?

D. Luis Bárcenas: No. Él tenía muy buena relación con el partido. Y era además una persona a la que utilizaba Álvaro Lapuerta para pedirle estudios sobre determinados temas, y que colaboraba activamente con el partido, en una fase determinada, fue asesor del ministerio de fomento, yo creo que en la época de Francisco Álvarez Cascos, y nosotros lo conocimos a través de Ignacio López del Hierro, el marido de María Dolores de Cospedal. que trabajaba con él en la... Ignacio López del Hierro trabajaba para Antonio Vilella, que era el consejero-delegado de la constructora de la ONCE, que me parece que se llamaba CGS, o algo así, era el consejero-delegado y López del Hierro fue el que presentó a Álvaro Lapuerta, Antonio Vilella.

Sr. Magistrado-Juez: Al Sr. Vilella, usted lo identifica aquí con alguna anotación, alguna entrega, ¿también ha entregado cantidades, verdad?

D. Luis Bárcenas: También ha entregado cantidades.

Sr. Magistrado-Juez: Bueno, ¿y en alguna de las entregas que le efectuaban estos donantes se planteó, o recuerda usted que se planteara por el donante, alguna gestión concreta con alguna obra que tuviera alguna adjudicación, alguna licitación, que ellos abiertamente lo plantearan y que expusieran el problema allí delante de usted?

D. Luis Bárcenas: Jamás . Yo creo que la relación con los donantes siempre ha sido delicadísima. es más, yo puedo decir que Álvaro Lapuerta es un caballero, no habría consentido en ningún caso una... en fin, yo creo que el propio Álvaro imponía lo suficiente en ese sentido como para que nadie le hiciese un planteamiento de esas características.

Sr. Magistrado-Juez: Bien, nos ha hablado usted que hay una excepción a todo eso y que se refiere a un pago de 200.000 euros, yo le rogaría que aquí fuera lo más minucioso posible en cuanto a la explicación de la ubicación, el tiempo en el que ocurre eso, y en qué gestiones es usted observador o testigo o participe en ese acto.

D. Luis Bárcenas: Sí, eso... creo que incluso ha salido en la prensa. y esa conversación ...

Sr. Magistrado-Juez: Pero yo le rogaría que pese a la prensa, que vamos a obviarla ahora, nos lo describa usted en este acto.

D. Luis Bárcenas: Ya lo sé, pero es que como me voy a referir a esa conversación por eso he querido previamente decir lo de la prensa. Vamos a ver, hay una conversación en el mes de... yo creo que es marzo de 2010, en la que yo realmente estoy muy molesto con María Dolores de Cospedal. Y es una reunión un viernes por la tarde en el despacho de Mariano Rajoy en Génova 13, a la que asiste mi mujer, asiste Javier Arenas, el presidente del partido Mariano Rajoy y yo. En esa conversación, hablamos un poco de todo, yo estoy dejando ya definitivamente el partido, he quedado en que voy a seguir cobrando del partido, que voy a seguir teniendo el coche y el conductor, la secretaria, y voy a seguir... tener un despacho que Javier Arenas me dice que me vaya a la planta suya, la tercera, y así estamos cerca. En esa conversación, en un momento determinado, yo lo que traslado a él fundamentalmente es mi indignación por el acoso al que me está sometiendo mediáticamente María Dolores de Cospedal, que está filtrando permanentemente contra mí. Y en un momento - digamos de acaloramiento- le digo la realidad. Le digo: "Mariano, o paras a María Dolores -no a esta tía, como se ha publicado - o paras a María Dolores, o te quedas sin secretaria general y sin

candidata en Castilla-La Mancha". Eso es real. Contextualizo ahora a qué me estaba refiriendo, porque le explico la operación porque sigo en la conversación y hay tres testigos ... digo: "porque Álvaro Lapuerta y yo no hemos hecho -empleando la palabra que empleaba habitualmente Álvaro Lapuerta- ninguna cochinateda con el tema de las donaciones, pero la única operación irregular que se ha hecho aquí es la que ha hecho María Dolores en Castilla-La Mancha". Y ahora entro a contar la operación de Castilla - La Mancha, que la conté en esa conversación, ¿no?, puntualmente.

Bueno. en un momento determinado en el año 2007, ya no recuerdo a través de quién, pero María Dolores de Cospedal a la que yo no conocía. entra en contacto conmigo . Ella era senadora y me dice que quiere plantearnos un tema relacionado con donativos, ¿no? Yo le digo que, bueno. que nos vemos cuando ella quiera, y aprovechando una sesión que teníamos en el Senado, creo recordar una tarde, tendría que recuperar mis agendas para ver las fechas. pero creo que es una tarde... me dice que lo que ella quiere es que si podemos conseguir Álvaro y yo que, en fin, Luis del Rivero le reciba en Sacyr Vallehermoso. Yo le digo que lo voy a hablar con el tesorero, con Álvaro, pero que me imagino que no habrá ninguna dificultad, que tenemos cierta relación con él, que hemos comido en varias ocasiones y que, en fin, que la relación con él es buena. Lo comento con Alvaro Lapuerta, y Alvaro me pide... que él esa gestión no la quiere hacer. Él no le tenía especial simpatía a Luis del Rivero, a pesar de que su sobrina, que es abogada del Estado, era la secretaria del consejo de administración de Sacyr Vallehermoso y quedamos en que soy yo el que hará la gestión, ¿no?

Yo llamo a Luis del Rivero. le digo que me gustaría verle para presentarle a unas personas. Él me dice que sí. Me da una fecha. Yo llamo a María Dolores de Cospedal, y me dice que asistirá a esa reunión Vicente Tirado, que es el actual presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha. Llegamos a la reunión, en la reunión estamos el Sr. Tirado, el Sr. del Rivero, y el que era entonces consejero-delegado y actual presidente de Sacyr, Manolo Manrique, y yo mismo. En esa reunión lo que pide este señor del que he hablado antes, el que está en el Parlamento, Vicente Tirado... lo que plantea es que están en campaña electoral, que María Dolores tiene muchísimos gastos por la campaña y que le gustaría contar con una aportación de cierta importancia para ayudar al desarrollo de la campaña. Preguntan la cantidad y - si yo no recuerdo mal- la cantidad debía de rondar, en fin que se podían arreglar con unos 700.000 euros, 600.000 - 700.000 aproximadamente. Yo tengo esa primera conversación, y yo desde ese momento digo: "bueno. yo ya os he presentado y no quiero saber nada, este es un tema de Castilla - la Mancha y yo no quiero saber absolutamente nada, tenéis vosotros la relación bilateral que queráis tener pero yo me he limitado a hacer la presentación".

Con posterioridad a eso, probablemente en la fecha que figura en el recibo o unos días antes, el Sr. Tirado y la persona, no sé con quién cierra el acuerdo, no sé si es con Manrique o es con del Rivero, pero con la persona con la que él cierra el acuerdo, me llama por teléfono y me dice: "Estoy intentando localizar a Vicente Tirado para darles la cantidad que comprometimos, pero no lo localizo. Hazme un favor, porque lo tengo aquí. Envíame a alguien que lo recoja o si puedes tú, o tienes que salir, te acercas a recogerlo". Pero yo ya no recuerdo si fui yo personalmente ... me parece que si. que fui yo personalmente y me lo dio D. Manuel Manrique, ¿no? Y me entregó la cantidad en cuestión, que era una cantidad a cuenta de las cantidades que tenía que entregar. Yo recibí esa cantidad, y yo no sé si el mismo día, o a los dos días...

Sr. Magistrado-Juez: ¿Cuánto era esta cantidad?

D. Luis Bárcenas: la que figura en el recibo que está por ahí aportado. Yo ya no me acuerdo.

Sr. Magistrado-Juez: ¿A qué documento está usted haciendo referencia en relación a esta operación? Por tenerlo a la vista.

D. Luis Bárcenas: Ese es el documento.

Sr. Magistrado-Juez: Aquí pone: "He recibido de Luis Bárcenas con fecha 12/02/2007, 100.000 euros. y con fecha 28/03/2007, 100.000 euros"

D. Luis Bárcenas: Eso es.

Sr. Magistrado-Juez: "Madrid. 28 de marzo de 2007" y pone: "Firmado: José A. Cañas Cañada"

D. Luis Bárcenas: Ese es el gerente regional de Castilla-La Mancha. Yo lo que hice es que cuando recibí las cantidades, llamé al gerente, como el dinero era de Toledo, no era de la nacional, ni siquiera pasó la anotación, lógicamente por lo que era la contabilidad "B" nuestra. El sobre, tal y como yo lo recibí, lo dejé en la caja, avisé al gerente regional del partido y le dije que se pasase por el partido sin darle ninguna explicación. que tenía que recoger una cosa para entregarse la a Vicente Tirado o a María Dolores de Cospedal. Entonces el gerente se pasó, me firmó el recibo, yo me quedé con el recibo y él se llevo el sobre con el dinero.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Previamente le habían dado a usted las dos cantidades por separado?

D. Luis Bárcenas: Eso es.

Sr. Magistrado-Juez: Y esas cantidades por separado, ¿dice usted que había ido a recogerlas personalmente? O cree que si...

D. Luis Bárcenas: Le he dicho que no recuerdo. le he dicho que creo que por lo menos una de las cantidades la recogí yo, que además me quejé, le dije: "vamos a ver, yo de este tema no quiero saber nada." Y él me dijo: "no, es que es imposible, es que tengo las cantidades y no consigo localizar a Vicente Tirado porque está en el parlamente o yo no sé qué historia". Y le dije: "bueno, pero si habéis hablado vosotros, arregladlo vosotros, que este no es un tema de la nacional, es un tema de Castilla-La Mancha".

Sr. Magistrado-Juez: Y usted, la vez que cree recordar que fue, ¿fue a la sede de Sacyr?

D. Luis Bárcenas: Sí, fui a la sede de Sacyr, al lado del Corte Inglés de Castellana.

Sr. Magistrado-Juez: Y ha dicho que se la entregó el Sr. Manolo Manrique.

D. Luis Bárcenas: Yo creo que fue Manolo Manrique, sí.

Sr. Magistrado-Juez: Y dice usted que luego se lo dejó en un sobre al Sr. José A. Cañas Cañada en la sede del Partido Popular en Madrid. El vino por aquí...

D. Luis Bárcenas: Yo le llamé por teléfono, le dije que tenía que entregarte una cosa. y que desplazase a Madrid, cogió el coche, se vino a Madrid. lo vi en mi despacho, hice que me firmase ese recibo y se llevó la cantidad.

Sr. Magistrado-Juez: Aquí abajo pone: "Luis del R. - M. Manrique" ¿Esas anotaciones son tuyas?

D. Luis Bárcenas: Sí, con toda seguridad. Sí, sí.

Sr. Magistrado-Juez: En cambio, ¿el resto de letras, anotaciones numéricas son puestas por el Sr. José Á. Cañas Cañada?

D. Luis Bárcenas: La letra esa no es mía, desde luego, con lo cual yo me imagino que yo le dictaría: "He recibido de Luis Bárcenas..." y él puso lo que yo le dije. Me imagino.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Qué ocurrió después de que usted entregara ...?

D. Luis Bárcenas: Después de entregar esa cantidad. yo ya no he vuelto a saber nada más de ese tema.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y tuvo usted conocimiento o noticia de si se llegaron a más cantidades? Porque nos habló usted antes de que lo que plantearon fue 600.000 - 700.000 euros.

D. Luis Bárcenas: Sí, pero es que ya le dicho también que fue por un motivo puntual, de que no lo localizaban al Sr. Tirado, por el que recurrieron a mí. Debían de tener el dinero y querían entregarlo ya, pues no sé, en función del compromiso que hubiesen adquirido para la campaña electoral o para lo que fuera.

Sr. Magistrado-Juez: Pero, ¿supo usted si hubo otras cantidades vinculadas a esta reunión en la que usted participó?

D. Luis Bárcenas: Yo no tengo constancia de que se siguiesen entregando cantidades.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y hubo alguna contraprestación de la que usted haya tenido noticia en cuanto a alguna adjudicación posterior en la que fuera beneficiaria la empresa donante o alguna de sus subcontratas?

D. Luis Bárcenas: Vamos a ver, en la conversación esa lo que pedían era una ayuda para la campaña. El Sr. Tirado se refirió a que... en fin, que habían sido o iban a ser adjudicatarios de alguna obra o algo en Toledo.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Eso lo presenció usted en la reunión?

D. Luis Bárcenas: Eso es.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y puede ser más específico en su recuerdo?

D. Luis Bárcenas: Es que fue una conversación no excesivamente precisa, no se hablaron de detalles.

Sr. Magistrado-Juez: Pero, ¿se hablo de "dado que vais a ser beneficiarios, esto nos lo tenéis que compensar de alguna manera...? ¿O en términos similares?

D. Luis Bárcenas: No, yo creo que esto fue una conversación mucho más sutil, en el sentido de "ayudarnos en la campaña. también nosotros os estamos ayudando en este tema". Yo creo que fue más de ese tono.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y usted con la Sra. Cospedal volvió a hablar de este asunto en algún momento? Porque nos ha situado esa conversación al inicio de la propuesta, que parte de ellos, según nos ha dicho. ¿Y a su finalización, volvió a hablarlo?

D. Luis Bárcenas: Con toda seguridad que nos volvimos a ver en el Senado, y yo le dije que había hecho las presentaciones, que ya estaban puestos de acuerdo, conocían al Sr. del Rivero, y que en fin...

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y usted mantiene algún otro documento en relación a esta operación, aparte de esta que entrega aquí?

D. Luis Bárcenas: Tenía el Documento Nacional de Identidad del señor que firmaba, pero no sé dónde puede estar.

Sr. Magistrado-Juez: Nolo tiene o no lo ha podido encontrar.

D. Luis Bárcenas: Ahora lo tengo difícil.

Sr. Magistrado-Juez: Pero usted nos ha referido que esta operación va vinculada a un periodo electoral, yo le quiero preguntar con carácter general, luego ya iremos al detalle, si en estas donaciones que nos ha descrito a lo largo de los años del 90 al 2008, las aportaciones económicas subían o tenían incremento notable cuando estábamos cerca o próximos a periodos electorales y si se hacían con alguna aportación finalista en este sentido.

D. Luis Bárcenas: Aportaciones finalistas, en ningún caso. Vinculación a los periodos electorales, pues probablemente -digamos- que se era más activo cuando había un periodo electoral. Pero yo entiendo que en el promedio anual, y además eso lo puede analizar en otro documento que yo le dejé en su momento, que eran los donativos anónimos ingresados en las cuentas del banco, ahí se puede ver perfectamente que la evolución de los ingresos por donativos del partido. esos donativos anónimos, son de constructores también, lógicamente, la evolución no está vinculada a que estemos gobernando o hayamos dejado de gobernar, a que haya una campaña o no haya una campaña. Digamos que son cifras homogéneas, o sea que no... insisto. es que no era el pago de ningún favor. Sí me apura, yo creo que las empresas seguro que contabilizaban eso en el concepto de relaciones públicas, porque no obtenían nada a cambio, no se hacía una gestión concreta, y lo tenían clarísimo.

Página 41

Sr. Magistrado-Juez: El Sr. Lapuerta era siempre el que hacía las entregas, ¿usted nunca fue con él a hacer estas entregas a estos cargos?

D. Luis Bárcenas: Yo creo que yo personalmente, en una ocasión y por un motivo muy concreto a Federico Trillo le hice entrega de una cantidad porque el motivo por el cual se le tenía que entregar esa cantidad -digamos que- a Alvaro Lapuerta no le parecía ... ¿cuál sería la palabra? ... razonable, no le parecía razonable. Entonces yo le hice alguna entrega al Sr. Trillo, evidentemente con el conocimiento de Alvaro Lapuerta pero porque él no quiso hacerla.

Sr. Magistrado-Juez: Únicamente al Sr. Trillo, ¿el resto no ha participado usted en las entregas?

D. Luis Bárcenas: A partir de 2008, cuando me nombran tesorero, sí. Las entregas al presidente Rajoy y María Dolores de Cospedal esas las hago yo directamente, personalmente.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Cuales son las que se producen en el año 2008?

D. Luis Bárcenas: En el año 2008, y las que he dicho del 09 y del 10, aunque no están contabilizadas .

Sr. Magistrado-Juez: Bien, tengo delante el estadillo del año 2008. Hay en enero una: "Primer semestre. Mariano ,12.600 euros". ¿usted participa en esa entrega?

D. Luis Bárcenas: No.

Sr. Magistrado-Juez: ¿O es partir del momento en que a usted se le nombra tesorero?

D. Luis Bárcenas: Eso es.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Que es en qué fecha, perdón?

D. Luis Bárcenas: En el mes de... mi primera entrega debe ser en julio. A mí se me nombra tesorero en junio del 2008.

Sr. Magistrado-Juez: Mire, hay una entrega que pone: "de Cospedal, tercer trimestre 2.500 X 3 = 7.500"

D. Luis Bárcenas: Eso es.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Usted participa en esa entrega?

D. Luis Bárcenas: Lo entrego yo personalmente.

Sr. Magistrado-Juez: ¿De qué manera se entrega? ¿En sobre o en otro...?

D. Luis Bárcenas: No, era habitual en un sobre con el nombre de ella y el dinero en efectivo.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y recuerda el valor de los billetes? ¿Eran billetes de 500 euros, como ya dicho antes, o eran...?

D. Luis Bárcenas: Yo creo que billetes de 500 porque habitualmente los donativos eran en billetes de 500 euros.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y en qué lugar se lo entregó? El 7 de julio de 2008 pone aquí...

D. Luis Bárcenas: Eso ya es un poco más... ¿el 7 de julio? En el Senado no pudo ser porque había acabado el periodo de sesiones, luego sería en su despacho en Génova, 13.

Sr. Magistrado-Juez: Hay una de 15 de julio, que hace referencia a "M. Raj" o "Roj" "Segundo semestre 400 x 6 = 2.400". ¿También participó en esa entrega usted?

D. Luis Bárcenas: Si, si. Esa la hice yo también, y los 400 x 6 era una regularización, no sé... porque yo creo que esas cantidades se les aplicaban por alguna subida... y a Cospedal se le había aplicado, pero al presidente, no. Y por eso esa pequeña cantidad se regulariza en esa fecha. sí.

Página 42

Sr. Magistrado-Juez: Luego hay una de julio "regalo a Alvaro Lap 1490"

D. Luis Bárcenas: Eso fue que le organizamos una comida a Alvaro Lapuerta en Balzac, y se le compró con esos fondos un regalo a Alvaro Lapuerta, que se le entregó en una comida en la que estaba María Dolores de Cospedal, Pío García Escudero, Soraya Sáez de Santamaría, Javier Arenas, Ana Mato y yo.

Sr. Magistrado-Juez: Hay una el 14 de octubre de "Cospedal, cuarto trím. 7.500" ¿También participó usted en esa entrega? ¿Y a quién fue?

D. Luis Bárcenas: Sí, esa también la entregué yo personalmente .

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y fue a la Sra. María Dolores de Cospedal?

D. Luis Bárcenas: [Asiente]

Página 45

Sr. Magistrado-Juez: Bien, después de 2008, que es hasta donde llegan estos estados contables, ha descrito usted que también participó en el pago de 25.000 euros tanto al Sr. Mariano Rajoy como a la Sra. Dolores de Cospedal. Fue en el año 2010 -nos ha dicho- ¿verdad?

D. Luis Bárcenas: Yo creo que en el 2009, como ha visto en la última hoja, tenía un saldo de cuarenta y tantos mil euros, ¿no? Yo creo que ... Como he dicho, primero, yo no tuve la carpeta durante una serie de meses, y evidentemente, salvo esas entradas de 2008, en el momento en que surge todo este tema, deja de haber entradas ¿no? Entonces, yo quiero recordar que cogí 20.000 y 20.000 en cada sobre y se los entregué a estas dos personas, y quedé todavía un saldo de cuatro mil y pico de euros en...

Sr. Magistrado-Juez: Pero esa entrega a estas dos personas, ¿cuándo fue aproximadamente? ¿En verano de 2009?

D. Luis Bárcenas: Pues probablemente fuese próximo al verano de 2009.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y el saldo remanente?

D. Luis Bárcenas: Y el saldo remanente, pero eso ya es en marzo del 2010, yo hablo con Javier Arenas, y le digo: "Oye, a mí me quedan en la caja -porque ya había a dejar el despacho y dejaba el Senado- me quedan en la caja 4.900 euros -me parece que eran- ¿qué hago con ellos?" Y me dijo: "Chico, cógelos, los metes en un sobre y se los deja al presidente y el sabrá lo que tiene que hacer". Y eso fue lo que hice, los metí en un sobre, se los deje, subí una copia del listado, una fotocopia que él destruyó luego en la destructora de papeles, y le deje el sobre en su despacho.

Sr. Magistrado-Juez: Y entonces, esto que nos describía antes de 25.000 a uno, y 25.000 a otro...

D. Luis Bárcenas: No, es que esos 25.000 son además.

Sr. Magistrado-Juez: Además...

D. Luis Bárcenas: De lo que he hablado ahora es de la liquidación del saldo pendiente.

Sr. Magistrado-Juez: Pero luego esto de los 25.000 que contó al principio era además de eso.

D. Luis Bárcenas: Eso es. Que como consecuencia de una deuda que tenía el partido en Pontevedra, embargaron las cuentas del partido nacional, y nos embargaron 160.000 euros, me parece que eran. Entonces, yo hablé con el gerente regional del partido, y con el gerente provincial de Pontevedra y les dije: "Lo embargado, embargado está, pero ese dinero teneis que devolvémoslo". Entonces nos pidieron plazo y que en el momento que tuviesen alguna aportación o algún donativo, nos lo devolverían. Dio la casualidad que en el mes de febrero de 2010, el gerente me llamó, vino a verme, y me trajo 50.000 euros. Y yo cogí los 50.000 euros y como había además devengadas cantidades que no se habían podido pagar, porque no hice tampoco el cálculo de si coincidía o no coincidía, hice dos sobres con 25.000 euros, y los entregué.

Página 78

D. Enrique Santiago: En la reunión esa que tuvo... usted en el despacho del Sr. Mariano Rajoy, en la que estaba también el Sr. Arenas y estaba su esposa, ¿qué tipo de ayuda le pidió usted al Sr. Rajoy?

D. Luis Bárcenas: Yo no le pedí ninguna ayuda. Le dije exclusivamente que la Sra. De Cospedal dejase de intoxicar en la prensa contra mí.

D. Enrique Santiago: ¿Y le ofreció el Sr. Rajoy algún tipo de ayuda sin que usted se la pidiera?

D. Luis Bárcenas: No me ofreció ninguna ayuda. ¿Qué ayuda me podía ofrecer el Sr. Rajoy, que no era presidente del Gobierno siquiera en aquel momento? Darme cariño, que me lo dio, y poco más.

Página 83

D. Enrique Santiago: ¿Ha mantenido usted reuniones con el Sr. Javier Arenas para hablar de la situación creada tras conocerse que tenía usted cuentas corrientes en Suiza?

D. Luis Bárcenas: Yo tuve una conversación -creo que es a principios de diciembre- con D. Javier Arenas en Sevilla, un viernes que yo me desplazé ida y vuelta en AVE, que comimos en el restaurante Oriza y en esa conversación yo le trasladé a Javier Arenas que yo tenía 2 cuentas en Suiza con los saldos aproximados que tenía en esas cuentas, y que como ese tema era cuestión de tiempo que llegase la información, como efectivamente llegó, que yo entendía que lo mejor era resolver mi relación laboral con el partido, que yo no necesitaba ni el despacho del partido, ni el coche, ni el conductor, ni la secretaria y que el sueldo tampoco lo necesitaba pero, claro, lo que sí quería recibir era la compensación que me correspondía legalmente, en función de 30 años de trabajo. Él quedó en que ese tema se lo iba a trasladar al presidente del partido, y se lo trasladó en una reunión en Moncloa en la que estuvo -según me contó él- y María Dolores de Cospedal también. En esa reunión, María Dolores de Cospedal dijo que le parecía una idea estupenda, que había que resolver ese tema de una vez. Sin embargo, luego el presidente preguntó que si fiscalmente ese tema yo lo había regularizado. Le contestó Javier Arenas que sí, que yo había regularizado ese tema fiscalmente. Y, en definitiva, lo que le dijo es que no cambiaba mi situación y que seguía la situación tal y como estaba, y que yo le había dedicado 30 años de mi vida al partido y que no tenía ningún problema.

Página 91

D. Gonzalo Boye: Mi compañero anteriormente le ha preguntado si usted en algún momento recibían donaciones que envasen del extranjero. Yo le voy a preguntar una cosa más concreta, ¿es factible que algunas empresas españolas a través de las subsidiarias en el extranjero realizasen donaciones al Partido Popular, o a personas vinculadas con este, que quedasen fuera de España?

D. Luis Bárcenas: Lo desconozco.

D. Gonzalo Boye: Usted en eso no ha tenido nada que ver. ¿Usted también realizó pagos en cheque?

D. Luis Bárcenas: Pagos en cheques, ¿a quién?

D. Gonzalo Boye: Por ejemplo, a la Sra. de Cospedal.

D. Luis Bárcenas: No. Es que los pagos en cheques los hacía el cajero. Los pagos en cheque es la contabilidad oficial y en la contabilidad oficial los talones los rellena el cajero y los entrega el cajero.

D. Gonzalo Boye: Es decir, ¿los pagos a la Sra. de Cospedal no vienen de la contabilidad oficial?

D. Luis Bárcenas: Vamos a ver. Estamos hablando de pagos distintos.

D. Gonzalo Boye: Eso es lo que quiero saber. ¿A cuáles pagos distintos estamos refiriéndonos? Los pagos a la Sra. de Cospedal están fuera de los pagos oficiales, ¿correcto?

D. Luis Bárcenas: Es que tiene pagos oficiales y pagos que no son oficiales.

D. Gonzalo Boye: Esa era la pregunta. Y las cantidades de unos y de otros, ¿las podría globalizar en el transcurso de estos años? ¿Cuánto han sido en total?

D. Luis Bárcenas: No lo recuerdo.

D. Gonzalo Boye: ¿Recuerda -aparte de las fechas que le ha preguntado Su Señoría- otras fechas en la que usted haya hecho, o se hayan hecho por parte de la contabilidad no oficial, pagos a la Sra. de Cospedal?

D. Luis Bárcenas: No. Las que he citado a preguntas del magistrado.

Página 97

Sr. Letrado, acción popular: También le quería preguntar sobre las entregas, dos entregas que dice usted que realiza de 25.000 y de 20.000: las de 25.000, una aportación de Galicia; las 20.000 que es la liquidación por decirlo de alguna manera...

D. Luis Bárcenas: Del saldo.

Sr. Letrado, acción popular: Del saldo de esa cuenta. Parece que le entrega 25.000 a la Sra. de Cospedal, 25.000 al Sr. Rajoy; 20.000 a la Sra. de Cospedal, 20.000 al Sr. Rajoy. Lo que yo le quiero preguntar es el concepto.

D. Luis Bárcenas: Que desde el 2008 no se hacía ninguna liquidación, que había dinero en efectivo, y que en esos momentos se podían poner al día las cantidades que llevaban sin percibir desde el último apunte que figuraba ahí, y como había una cantidad remanente, por una parte, y una nueva entrada de fondos, pues...

Sr. Letrado, acción popular: O sea, los 20.000 en concreto eran retribuciones que estaban pendientes de liquidar al Sr. Rajoy y a la Sra. de Cospedal, ¿es así?

D. Luis Bárcenas: Eso es.

Sr. Letrado, acción popular: Y los 25.000 también obedecían a lo mismo.

D. Luis Bárcenas: Y los 25.000 obedecía a que yo había recibido esa cantidad que era dinero en efectivo, que los donativos ya no se podían ingresar anónimamente porque no estaba permitido por la ley, que en consecuencia como tenían que seguir devengando la cantidad correspondiente y yo dejaba ya el partido, pues en fin, no sé lo que se hizo con eso, pero yo les entregué un sobre a cada uno.

Sr. Letrado, acción popular: La pregunta entonces es: ¿Por qué a uno y a otro? ¿Por qué no se lo entregó, por ejemplo, al tesorero que le sucedía, al gerente...? ¿Por qué le entrega... y además por mitad, esta cantidad a la secretaria general, y al presidente?

D. Luis Bárcenas: Porque desde ese momento hasta que el tesorero empieza a ejercer pues pasan todavía 10 o 12 días, porque en realidad el tesorero seguía siendo yo.

Sr. Letrado, acción popular: Y entregarlo por mitad, ¿por qué motivo?

D. Luis Bárcenas: Pues porque las cantidades que percibían, si no eran muy iguales, eran muy parecidas.

Sr. Letrado, acción popular: Luego también los 25.000 euros eran por retribuciones pendientes de liquidar, es que esto es lo yo quiero saber.

D. Luis Bárcenas: Digamos que los 25.000 últimos serían un anticipo a cuenta de retribuciones futuras.

Sr. Magistrado-Juez: Yo por mi parte, sobre las manifestaciones que hace usted a preguntas de su letrado, le tengo que pedir alguna puntualización, si me la quiere usted dar, pues de acuerdo. Con la plena conformidad de su defensa o no, si lo entiende oportuno aconsejarle en un sentido o en otro, pero dado que usted aporta un detalle novedoso en estas contestaciones, yo le tengo que preguntar.

Empezando por el final, ha referido usted ahora al final una indicación en relación a que si retiraba la demanda por el tema laboral, pues se le podía abonar una cierta cantidad y que estaban negociando los términos -creo que ha dicho -los términos de las declaraciones de los empresarios. ¿Quién es la persona que le hace esa indicación?

D. Luis Bárcenas: Eso es un abogado. Yo creo que ahí el Sr. Gómez de Liaño, argumentará lo mismo que ha argumentado antes, en cuanto a no desvelar el nombre de la persona, pero es un abogado que tenía relación con el partido y que tenía interlocución directa con Marla Dolores de Cospedal, y que a mi me consta que eso era así porque los detalles que me da son detalles que conozco yo, y que son fidedignos. Es más, el último sms que yo cruzo con Mariano Rajoy que es la tarde del día en el que le digo algo así como: "y a partir de este momento, quedo liberado de cualquier compromiso con respecto a ti y el partido", ese sms que se produce por la tarde, por la mañana ese abogado me estaba llamando diciéndome: 'Hombre, Luis, te pasaste un poco con el texto del mensaje que enviaste ayer por la tarde. Yo creo que deberíamos de vernos después de Semana Santa, y volver a hablar y tal. Pero no nos hemos vuelto a ver. Pero en el contexto de esa conversación, se me ofreció, se me dijo que era la persona designada por el partido para negociar las declaraciones que tenían que hacer los empresarios y que en función de esa relación no habría ningún problema en conseguir 500.000 euros en efectivo. También tengo que decir yo que dije la realidad, primero, no son 500.000, es un millón en euros, pero es que además yo no quiero un millón de euros en efectivo, porque para mí como es mi indemnización legal, el dinero es transparente absolutamente y yo lo que quiero es tener dinero transparente y no dinero en efectivo. Y en esa conversación se me hizo de nuevo la referencia - yo creo que con el ejemplo de Roldan en este caso -en el que ... "en fin, Luis, yo creo que tienes que tener mucho cuidado porque si no al final tu y tu mujer podeis acabar en la cárcel".

Sr. Magistrado-Juez: Bien, ¿Y es el mismo abogado, o la misma persona que participa en esa conversación en presencia de Doña Ana Gutierrez, esposa de Jesus Merino, y que le propone repetir los papeles...?

D. Luis Bárcenas: El mismo.

Sr. Magistrado-Juez: Es la misma persona, y no la puede o no la va a identificar usted, entiendo que por consejo de su letrado, ¿verdad?

D. Javier Gomez de Llano: Sr. Magistrado, en la medida que puede afectar a la dignidad del compañero y de toda la abogacía, mi consejo es que no dé ningún nombre, ni apellido.

Sr. Magistrado-Juez: Pues si usted no va a declarar más sobre tal extremo, hemos concluido por mi parte.